

GALICIA, ESPAÑA Y EUROPA SEGÚN CASTELAO¹

Luis García Soto
Universidade de Santiago de Compostela

Resumen

El presente trabajo examina las propuestas de Castelao, político y pensador gallego (1886-1950), acerca de la relación entre Galicia, España y Europa. Exactamente, mostramos cómo vincula las tres cuestiones y procesos políticos siguientes: la autonomía de Galicia, la federación de España y la Unión de Europa. A nuestro entender, su aportación representa una exitosa combinación de liberalismo, republicanismo y federalismo.

Palabras clave: pensamiento político gallego, reconstrucción de España, construcción de Europa.

Abstract

The aim of this text is to examine the proposals of Castelao, Galician politician and thinker (1886-1950), about the relationship Galicia-Spain-Europe. Exactly, it is shown how he links these three political questions and processes: the autonomy of Galicia, the federation of Spain and the Union of Europe. In my opinion, his views are a successful combination of liberalism, republicanism and federalism.

Keywords: Galician political thought, Spain reconstruction, Europe construction

Castelao, pensador político

Antes de nada, para presentar al hombre y, sobre todo, su obra, me gustaría recordar unas significativas palabras de J.I. Lacasta, acerca de Castelao y la filosofía política española: “Se suele decir tópicamente que en España, con excepciones como la del krausismo y Ortega y Gasset, no hay históricamente una filosofía política y social consistente. [...] *Sempre en Galiza* de Castelao constituye, en cambio y sin discusión, un ejercicio hermosísimo y contundente-

¹ Comunicación presentada en el XI Congreso de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política “Retos pendientes en ética y política”, Universidad de Málaga, Málaga, 14-16 de diciembre de 2000.

te de cultura jurídico-política; es una obra maestra². Tales afirmaciones pueden, quizá, chocar a más de uno. Pero, tal vez, no a muchos, si reparamos en la importante bibliografía existente³.

Castelao (Rianxo, 1886 - Buenos Aires, 1950) fue un personaje polifacético, célebre como artista, dibujante y escritor, y, cómo no, como político⁴. De hecho, la política, en todas sus variantes (informal, partidaria, institucional), constituyó una de sus ocupaciones fundamentales. Basta recordar que a su nombre están ligadas la elaboración y aprobación del Estatuto de Autonomía de Galicia, empresas en las que tuvo un principalísimo protagonismo. Además, Castelao, diputado del Frente Popular, fue una figura señalada y eminente de la resistencia antifascista y el exilio republicano.

Sin embargo, su incorporación plena a la política activa fue relativamente tardía. Aunque tempranamente se había adherido al “galleguismo”⁵, Castelao militó largo tiempo, fundamentalmente, en el “nacionalismo cultural”⁶. Esta circunstancia le permitió adquirir un bagaje intelectual⁷, con el que, luego, pasó a la práctica política. De ella, en consecuencia, no tendrá una comprensión meramente pragmática.

Por otra parte, *Sempre en Galiza*⁸ está escrito en momentos de un relativo alejamiento de la política: el destierro, la guerra civil, el exilio⁹. Estas cir-

² J.I. Lacasta, “El derecho de autodeterminación en la cultura jurídico-política española”, p.137 (in *Oñati Papers I Derecho entre economía, política y cultura*, International Institute for the Sociology of Law, Oñati, 1997, pp.133-150).

³ En la “Bibliografía de y sobre Castelao”, publicada en *Anthropos* (nº 68, Barcelona, 1986, pp.17-30), constan 321 títulos “sobre” Castelao. Seis años más tarde, A. Mato y X. Moreno, recogiendo los trabajos aparecidos entre 1986 y 1991, añaden veinte y tantos libros: “Notas bibliográficas”, in *Sempre en Galiza. Edición crítica*, Parlamento de Galicia & Universidade de Santiago, Santiago, 1992, 2ª ed., 2000, pp.197-198. Hoy tendríamos que añadir, más o menos, otros tantos libros.

⁴ Aunque de profesión era médico, ejerció poco la medicina. Se había licenciado en la universidad de Madrid en 1909.

⁵ En 1916 se incorporó a las Irmandades da Fala, recién creadas en A Coruña. Esta organización, con sus escisiones, alianzas y mutaciones, capitalizará, prácticamente hasta la llegada de la II República, la actividad política del nacionalismo gallego.

⁶ Con V. Risco y R. Otero Pedrayo, entre otras figuras eminentes, Castelao integra el llamado grupo *Nós*, que, en los años 20 y primeros 30, revolucionó la cultura gallega. Por otra parte, en el nacionalismo gallego, dividido en aquella época, se dan dos orientaciones: la opción “cultural”, preconizada por Risco, y la opción “política”, propugnada por J.V. Viqueira y A. Vilar Ponte, entre otros. Con esta corriente, acabará confluyendo Castelao a finales de la década de los 20 y principios de los años 30.

⁷ Una característica significativa del grupo *Nós* (y también del galleguismo de Viqueira y compañía) es el “europeísmo”.

⁸ Está compuesto por cuatro libros escritos entre 1935 y 1947, publicados en forma completa y definitiva en Buenos Aires en 1961. Citaré, traduciéndolo al castellano, por: Castelao, *Sempre en Galiza*, Akal, Madrid, 1980, 3ª ed. Este texto, que reproduce la edición bonaerense de 1961, es reproducido facsimilarmente en: Castelao, *Sempre en Galiza. Edición crítica*, Parlamento de Galicia & Universidade de Santiago, Santiago, 1992, 2ª ed., 2000.

⁹ En concreto: en el destierro, la introducción (Badajoz, 1935); durante la guerra civil, el libro I (Valencia-Barcelona, 1937); en el exilio, el libro II (Nueva York y buque “Argentina”, 1940), el libro III (Buenos Aires, 1943) y el libro IV (paquebote “Campana”, 1947).

cunstancias le brindan la ocasión para efectuar una reflexión, retrospectiva y prospectiva, sobre su proyecto y programa políticos. Castelao entonces, en esas páginas, vuelve sobre los pasos dados y avanza las tareas pendientes, examinándolos a escala histórica y con perspectiva teórica. Esta amplitud de miras, añadida al conocimiento sobre el terreno de la *realpolitik* española, hace aparecer las cuestiones, y propuestas, examinadas, en su complejidad estructural y en su dimensión teórica, filosófico-política¹⁰.

En *Sempre en Galiza*, el centro, mas también el vórtice, de las lucubraciones es, claro está, Galicia. Sin embargo, la “nación gallega”, siendo el asunto medular, no es, ni mucho menos, el exclusivo. Como bien se sabe, la posición de Castelao es, por decirlo rápido y con una palabra, federalista. No se queda, pues, en Galicia. Pero, además, su federalismo es peculiar.

En efecto, para Castelao, la federación (española) no es sólo una consecuencia “posible” de la autodeterminación sino, además, una consecuencia “deseable” de la existencia de la nación (gallega). El proyecto federal acompaña, perteneciéndole, al proceso de auto-consciencia y auto-determinación, de Galicia como nación, que pone en marcha el nacionalismo gallego. Dicho sea de paso, casi no podría ser de otro modo: pues la nación aparece, por decirlo resumidamente y con una fórmula famosa, como una “unión social de uniones sociales”¹¹.

Sempre en Galiza contiene la crónica de la transformación de Galicia en un sujeto jurídico-político, con su estatuto de autonomía en el cuadro de la república española, y el diseño, junto con el memorial de la proyección pasada, del proyecto histórico de este sujeto, la nación gallega. En sus páginas, tiene una notable presencia Europa, que aparece, dicho muy sintéticamente, como escenario político, en el que también se juega la suerte de Galicia, y como ocasión para un proyecto, que lo es también del nacionalismo gallego, a saber: la Unión Europea.

¹⁰ Castelao tenía un amplio conocimiento de teoría política, como se puede apreciar, mejor que en *Sempre en Galiza* (en donde las referencias muchas veces están implícitas), en sus “cuadernos manuscritos”, editados en apéndice en *Sempre en Galiza. Edición crítica*, pp.801-1010. A estos efectos, son especialmente ilustrativos los llamados “Caderno B” (pp.893-974) y “Caderno C” (pp.975-1002).

¹¹ Sería complejo y prolijo entrar en estas cuestiones: nación, autodeterminación, federación... en la perspectiva de Castelao y a la luz de las reflexiones políticas contemporáneas. Como botón de muestra, entre los trabajos que, por nuestra parte, les hemos consagrado, apuntamos: “Galicia, nación. Prospecciones analíticas y reflexiones metodológicas a tenor de *Sempre en Galiza* de A.D.R. Castelao”, in M. Segura & J. Rdz.-Toubes (eds.), *Regiones, naciones y nacionalismos en el contexto final del siglo XX*, Universidade de Santiago, Santiago, 1994, pp.97-108; “Galeguismo/Nacionalismo: da autoconsciencia à autodeterminación”, in Aula Castelao (eds.), *Filosofía e autodeterminación*, Pontevedra, 1999, pp.37-42.

Galicia/Europa

En efecto, según destaca Castelao, Galicia tuvo, tiene y tendrá un lugar en Europa. En aquel tiempo, el espacio europeo estaba conformado, exclusivamente, por los estados soberanos, y no iba mucho más allá de la mera realidad geográfica. En ese concierto o, mejor dicho, desconcierto, Galicia, para Castelao, es semejante a Bretaña y Escocia¹², que son entidades nacionales similarmente marginadas en sus respectivos contextos estatales, Francia y Gran Bretaña. Nuestro político, en sus análisis, pone el énfasis, antes que en las semejanzas de estos pueblos y regiones “celtas”, en la similar marginación estructural que, como “naciones sin estado” en el seno de un “estado-nación”, las tres padecen y que les empece su desarrollo económico y florecimiento cultural.

En el caso de Galicia, Castelao analiza y demuestra, por lo menudo e *in extenso*, como la privación de capacidad política propia y la acción de la política estatal general: inciden por activa (esta) y por pasiva (aquella) sobre toda la vida social desde la economía hasta la cultura; y, en consecuencia, comportan unos efectos altamente lesivos, y tendencialmente letales, para los intereses, e incluso la existencia misma, económicos, sociales y culturales gallegos. Por el contrario, si estas trabas desapareciesen, Galicia podría extraer de su mismo atraso, aprovechando sus inusadas, malusadas y desusadas potencialidades naturales, un desarrollo económico integral, que hoy llamaríamos ecológico. Se aproximaría, así, a lo que en aquel momento era Dinamarca, el modelo que Castelao reiteradamente le señala¹³.

Mientras tanto, además, en esa situación de “dependencia” intra-estatal, y propiamente de subsistencia infra-estatal, Galicia queda separada de Europa. Pero, si miramos para atrás, veremos que en el pasado sí mantuvo una comunicación fluida y rica a través del camino de Santiago¹⁴. Ahora bien, no podemos olvidar que Galicia, como muy bien recuerda Castelao, fue entonces un reino independiente, y prácticamente siguió siéndolo *de facto* hasta la llegada de los Reyes Católicos, sin tener a Castilla entonces —como a España ahora— interpuesta en el camino de Europa¹⁵.

En consecuencia, si pensamos en el futuro e imaginamos un nuevo camino de Santiago, como se apunta en *Sempre en Galiza*, este ha de ser de nuevas

¹² Además de otras, son significativas las referencias conjuntas a ambos países: *Sempre en Galiza*, p.322, p.330, p.446. Tampoco falta, como es tradicional —una constante— en el nacionalismo gallego, la referencia a Irlanda, pero esta, en ese momento, tenía ya otro estatuto en el cuadro europeo, al haber alcanzado la condición de estado soberano.

¹³ El modelo de Dinamarca es reiteradamente señalado: *Sempre en Galiza*, pp.45-47, p.130, p.416. También se apunta, de paso, algún otro, como Holanda.

¹⁴ Por ejemplo, *Sempre en Galiza*, p.224, p.269, p.376.

¹⁵ “[...] nuestro camino estaba dentro de España y ligado a Europa. Ese era, en efecto, el camino que venía hacia nosotros desde Europa y que España desvió, obligándonos a seguirla” (*Sempre en Galiza*, p.224).

carreteras y ferrocarriles directos a la “frontera pirenaica”¹⁶. Estas infraestructuras viarias, junto con los puertos, tendrían que constituir “nuestra” ligazón —o sea, la de Galicia y los gallegos— con Europa y el mundo¹⁷. Ahora bien, esta transformación sólo puede ser obra de un pueblo libre, actuando en un cuadro general de libertad. Con otras palabras, este cambio, la re-ubicación de Galicia en Europa, supone y arrastra otro cambio: la modificación de la posición de Galicia en España. En definitiva, desde esta perspectiva galleguista, Europa y España son escenarios semejantes, en los que es preciso desarrollar proyectos políticos análogos, en cuanto a sus contenidos, y concatenados, en cuanto a sus efectos¹⁸.

Galicia/España

En España, Galicia es, como ya señalamos, una “nación sin estado”, lo que no siempre fue así, pues otrora tuvo instituciones políticas soberanas, y lo que, como tampoco se cansa de indicar Castelao, estaría entrando en el punto de poder ser corregido, con la conquista y la implementación de la autonomía¹⁹. Esta, con el horizonte de la federalización del estado republicano, debería acarrear el inicio del final del “desbarajuste” institucional y la inestabilidad política españolas, ya seculares. Tal cosa sería debida al hecho de que, a su entender, en España hay cuatro naciones (Galicia, Euskadi, Cataluña y Castilla)²⁰ pero un sólo estado, indebidamente llamado español pues es sólo castellano, que, en consecuencia, molesta, constriñe e incluso aplasta la existencia de las otras tres naciones²¹.

¹⁶ Es decir: “una nueva vía de europeización, un nuevo *camino francés*” (*Sempre en Galiza*, p.418).

¹⁷ Según él, Galicia será “un muelle de Europa, una antena del mundo” (*Sempre en Galiza*, p.253).

¹⁸ El propio Castelao propone esa equiparación (de los escenarios) y esa concatenación (de las acciones). Respectivamente, pueden verse en: *Sempre en Galiza*, p.302 y p.325. Ambas cuestiones también se tratan en conjunto: *Sempre en Galiza*, pp.213-218.

¹⁹ El Estatuto de Autonomía de Galicia fue aprobado en plebiscito el 28 de junio de 1936 y, después de innúmeras vicisitudes, tomó “estado parlamentario” el 1 de febrero de 1938, en las Cortes de la República celebradas en Montserrat. Ambos procesos, en los que intervino activamente Castelao, se relatan ampliamente en *Sempre en Galiza*.

²⁰ Son naciones, estas cuatro, en sentido objetivo “y” subjetivo (es decir, por expresión manifiesta de su voluntad política). En sentido sólo objetivo (es decir, por sus peculiaridades histórico-sociales), son bastantes más los “pueblos de España”. Castelao, haciéndose eco de diferentes voces, los enumera en varias ocasiones en *Sempre en Galiza* (por ejemplo: p.254, p.300, p.303, p.331). Algunas veces, como en la p.204, distingue unos y otros, hablando de “nacionalidades” (aquellas cuatro) y “regiones” (las restantes).

²¹ Es un tema que se trata profusa y profundamente en el texto. Un ejemplo: “Cuando un Estado abarca una realidad heterogénea tiene la obligación de reconocer y proteger, por igual, a todas las partes nacionales que lo componen, para suprimir los motivos de conflicto, en bien de su existencia y unidad” (*Sempre en Galiza*, p.443).

Ahora bien, Castelao no pretende acabar con España, sino que quiere reconstruirla democráticamente²²: por eso, entiende que este estado, el español, no tiene que disolverse y desaparecer, sino que debería existir y funcionar como una “unión pactada”²³ entre las cuatro naciones, única garantía posible para los derechos, la libertad y la solidaridad, no sólo de los individuos sino también de los pueblos que integran España. Esta nueva complejión democrática, el estado federal, supone la autodeterminación de los pueblos hispanos e implica la “división de la soberanía” española²⁴. Pues bien, este proceso, de segmentación y agregación, es similar al requerido, a otra escala, para la construcción de la Unión Europea, tal como esta se entiende en *Sempre en Galiza*. Es más, la transformación de España es, por otra parte, un paso —una etapa— en la construcción europea.

La tarea de Galicia, en España, es efectuar el paso de la subordinación a la coordinación. Primordialmente, debe cambiarse a sí misma, pero, para operar ese cambio, Galicia necesariamente tiene que, como requisito y como consecuencia, conseguir la transformación de España. Su relación con esta es —cabe decir— de subordinación: este es el punto de partida. ¿Cuál será, entonces, el punto de llegada?: podemos definirlo como la coordinación.

La subordinación es el estatuto, y el estado, plurisecular, desde el final de la Edad Media hasta la llegada de la II República, de Galicia en España. Sintéticamente, podemos afirmar que Galicia, la nación gallega, simplemente subsiste por efecto sucesivo y a veces combinado de la acción violenta y la represión estructural. Primero, hay que señalar, conviene no olvidarlo y Castelao insiste mucho en recordarlo, que Galicia fue incorporada por la fuerza a la corona de Castilla por los Reyes Católicos. Y esa violencia originaria persiste, continuó bajo formas institucionales en la política con Galicia de la monarquía española y siguió siempre, aún, como amenaza latente.

Pero, subsiguientemente y fundamentalmente, España ejerció una represión estructural, pues su organización jurídico-política estatal excluyó, prácticamente, la existencia política de Galicia²⁵. O sea: no sólo en el ámbito institucional, sino incluso en su esfera social, el estado español impide, como natural consecuencia de su desarrollo, la formación de una conciencia y voluntad propias de Galicia, es decir, de los gallegos sobre ellos mismos. El resultado es que la nación gallega simplemente sub-siste, lleva, de la economía a la

²² Así, él afirma “ [...] no intentamos romper la solidaridad de los pueblos españoles —reforzada por una convivencia de siglos— sino más bien posibilitar la reconstrucción de la gran unidad hispana, o ibérica”, desde la posición y en la perspectiva que él llama de “demócratas verdaderos” (*Sempre en Galiza*, pp.55-56).

²³ Así: “nosotros estamos seguros de que las realidades españolas sólo se avienen a una unidad pactada” (*Sempre en Galiza*, p.304). Ahora bien, esta “unión pactada” (*Sempre en Galiza*, p.312) debe contemplar, aun, una “ley de divorcio” (*Sempre en Galiza*, p.436).

²⁴ La expresión es de Castelao (*Sempre en Galiza*, p.162).

²⁵ Los procesos de sometimiento militar y anulación política son revisados, en *Sempre en Galiza*, en las pp.367-402.

cultura, una existencia precaria, en la que, incapacitada para gestionarlos, ve desperdiciados, incluso dilapidados, sus recursos naturales y humanos.

La búsqueda de salida a esa situación de subsistencia interna (de Galicia) y subordinación externa (a España), siendo esta causa de aquella, es lo que motivó la aparición, y guio después el desarrollo, de movimientos culturales y luego políticos galleguistas en el siglo XIX, que se afanaron en crear fuerzas, organizaciones e instituciones propias. Hitos destacados, en los cuales participó Castelao, serán, ya en el siglo XX, la consolidación de un partido, el llamado "Galleguista"²⁶, y la consecución de la autonomía, con el estatuto de 1936²⁷. Ahora bien, estos hitos son los pasos y los efectos de un proceso de autodeterminación, entendida como capacidad para dirigir el propio destino, progresivamente ejercida por los individuos, vinculados electivamente, actuando colectivamente²⁸. Castelao subraya, en las páginas de *Sempre en Galiza*, el carácter necesariamente "no violento" de esta acción política²⁹, con la que los gallegos deben sacar a Galicia de su subsistencia y llevarla hasta la existencia plena... e igual a las otras naciones que integran España. Esta es la razón por la que hablamos de co-existencia y co-ordinación.

Substancialmente, dos son los efectos que, para Castelao, han de seguirse de la autodeterminación de Galicia: uno, interno, sobre la propia nación gallega; otro, externo, sobre el estado español. El primero, a escala gallega, es la autonomía, que al facultar el gobierno y mejor aprovechamiento de los recursos propios, naturales y humanos, tendrá que posibilitar el desarrollo económico y el renacimiento cultural de Galicia³⁰. El segundo, a escala española, es la co-soberanía, la división de la soberanía hegemonzada por Castilla para ser compartida, también, por Cataluña y Euskadi, además de Galicia, que deberá conducir a la Federación Española³¹. Ahora bien, en este punto, Castelao entiende que el proceso no debe limitarse a la formación de Hispania (la

²⁶ Fue fundado, en Pontevedra, el 6 de diciembre de 1931.

²⁷ Su trascendencia será grande: por este precedente jurídico-político, el estatuto de 1936, Galicia tendrá, como Cataluña y Euskadi, la consideración de "nacionalidad histórica", entre las comunidades autónomas, en la Constitución Española de 1978, actualmente vigente.

²⁸ O sea, *self government* (*Sempre en Galiza*, p.257, p.308). A este respecto, es muy ilustrativa la interpretación que, poniendo en paralelo y relación la existencia y experiencia del individuo y la colectividad, hace Castelao de la idea de nación, acuñada por Renan, como "plebiscito cotidiano" (pp.440-443).

²⁹ Prácticamente desde sus inicios, el movimiento galleguista siguió caminos divergentes de las acciones violentas, como los "pronunciamientos militares", según recuerda Castelao (*Sempre en Galiza*, p.68, p.466). Por lo demás, el Partido Galleguista tenía entre sus principios fundamentales el "pacifismo".

³⁰ Por ejemplo, *Sempre en Galiza*, pp.411-417.

³¹ Así: "Nosotros ofrecemos nuestra mejor voluntad para crear, con los demás pueblos de la Península, un nuevo Estado español, auténticamente democrático y apoyado en las realidades nacionales" (*Sempre en Galiza*, p.296).

Federación Española)³², sino que esta puede, y debe, propiciar la formación de Iberia, i.e., la Confederación con Portugal³³. En esto, según él insiste, Galicia podría, y debería, jugar un importante papel³⁴.

Galicia/España/Europa

Más o menos, así tendría que ser el proceso para hacer y lograr la construcción de la Unión Europea, objetivo que explícitamente propone y, más exactamente, que “nos” propone, y obviamente no sólo a los gallegos, Castelao en *Sempre en Galiza*³⁵. Esta habría de constituirse, contando como sujetos políticos los individuos y los pueblos, por agregación y segmentación de los actuales estados soberanos, de tal manera que la federación resultante, conservándolos, sobrepasase, por encima y por abajo, los estados pre-existent³⁶. Entre todos.

³² Su configuración política sería semejante al vigente Estado de las Autonomías. Pues, Castelao contempla, en su proyecto, la autonomía de las “nacionalidades” y de las “regiones” (*Sempre en Galiza*, p.63, p.206).

³³ La Unión Ibérica fue, históricamente, impedida por el centralismo castellano (*Sempre en Galiza*, pp.307-309, pp.337-339). Por otra parte, a respecto de Galicia y los galleguistas, Castelao afirma: “Somos defensores ardientes de la unión o alianza ibérica, porque en el fondo insobornable de nuestra alma bulle el anhelo de aproximarnos a Portugal y de confundirnos con él; pero primero ansiamos concluir felizmente nuestra obra española” (*Sempre en Galiza*, p.334).

³⁴ Sería misión gallega “atraer a Portugal a la comunidad de la gran familia hispánica” (*Sempre en Galiza*, p.90). Además, Galicia sería, con Euskadi y Cataluña, “garantía” de supervivencia y hasta engrandecimiento futuros para Portugal en la Confederación Ibérica (*Sempre en Galiza*, p.361).

³⁵ La Unión Europea, que aparece recurrentemente en el texto, es señalada, recordando el proyecto del nacionalismo gallego, como objetivo programático en la declaración conclusiva con la que se cierra el libro IV (*Sempre en Galiza*, p.477).

³⁶ La “arquitectura” de la construcción europea es asunto, sobre todo, del llamado libro IV, escrito en julio-agosto de 1947 (*Sempre en Galiza*, pp.425-477).